

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Consejería de Sanidad

4298 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.- Anuncio de 23 de agosto de 2017, por el que se convoca la contratación del suministro, mediante arrendamiento sin opción de compra, de 120 equipos multifunción con destino al Hospital.- Expte. 55/T/17/SU/GE/A/0084.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

c) Número de expediente: 55/T/17/SU/GE/A/0084.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro, mediante arrendamiento sin opción de compra, de 120 equipos multifunción con destino al Hospital.

b) Número de unidades a entregar: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: no.

d) Lugar de ejecución: Santa Cruz de Tenerife.

e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): el contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de 36 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: anticipada.

b) Procedimiento: abierto no armonizado.

c) Criterio adjudicación: pluralidad de criterios.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El presupuesto de licitación, sin incluir el Impuesto General Indirecto Canario que deberá soportar la Administración, es de ciento cincuenta y cuatro mil (154.000,00) euros.

5. GARANTÍAS.

Garantía provisional: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, los licitadores no deberán constituir garantía provisional.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria -Servicio de Contratación Administrativa- y en la dirección de internet siguiente: <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildecontratante>

b) Domicilio: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, 10ª planta del Edificio de Traumatología, Carretera del Rosario, nº 145.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38010.

d) Teléfono: (922) 601708.

e) Telefax: (922) 602129.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones, en días y horas hábiles de oficina y en cualquier momento a través de la página web indicada en el punto 13.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por el siguiente medio:

a) Cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos deberá ser al menos, por importe igual o superior a veinte mil (20.000,00) euros.

En el caso de empresas cuyo período de actividad no abarque los tres últimos ejercicios, es necesario presentar la cifra de negocios del período de actividades de la empresa, que deberá ser superior en todo caso a la cuantía referida anteriormente, por año o fracción de año acreditado.

Se acreditará por medio certificación o nota simple de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

La solvencia técnica del empresario deberá acreditarse por el siguiente medio:

a) Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, indicando importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

En el caso de empresas cuyo período de actividad no abarque los cinco últimos ejercicios, es necesario presentar la relación de los principales suministros efectuados en el período de actividad de la empresa, que deberá cumplir, en todo caso, con la cuantía exigida, por año o fracción de año acreditado.

Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

El importe anual que el empresario debe acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, en suministros de igual o similar naturaleza que los del contrato, asciende a veinte mil (20.000,00) euros.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: el plazo de recepción de ofertas concluirá a las 23:59 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado, domingo o festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro auxiliar del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, sito en la planta 1ª del Edificio de Traumatología -de lunes a viernes-, en horario de atención al público; sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2º) Domicilio: Carretera del Rosario, nº 145.

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

b) Domicilio: Carretera General del Rosario, nº 145, Sala de Juntas de la planta 10ª del Edificio de Traumatología.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife-38010.

d) Fecha: los anuncios relacionados con la Mesa de Contratación se realizarán en el Perfil del Contratante del Gobierno de Canarias.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Cualquier información de carácter administrativo será facilitada en el Servicio de Contratación Administrativa y cualquier información relacionada con los Pliegos de Prescripciones Técnicas será facilitada por el Servicio de Tecnología de la Información, cuyo nº de teléfono es (922) 602377.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios de los boletines oficiales así como las publicaciones en prensa correrán, de una sola vez, por cuenta del adjudicatario.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

No procede.

13. PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante>

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de agosto de 2017.- el Director Gerente, p.s. (Resolución nº 2596/17, del Director del Servicio Canario de la Salud), el Director Médico de Atención Especializada, Óscar Díez Gil.